

MANUAL DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS

Texto ordenado en 2019

9.^a edición actualizada y ampliada

DARÍO RAJMILOVICH

La Ley

 Thomson
Reuters™

Rajmilovich, Darío

Manual del Impuesto a las Ganancias / Darío Rajmilovich -
9a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: La Ley, 2026.

872 p.; 24 x 17 cm.

ISBN 978-987-03-5117-7

1. Impuesto a las Ganancias. I. Título.

CDD 336.2

1ª edición 2006

4ª edición 2019

7ª edición 2024

2ª edición 2011

5ª edición 2020

8ª edición 2025

3ª edición 2013

6ª edición 2022

9ª edición 2026

© Darío Marcelo Rajmilovich, 2026

© de esta edición, Thomson Reuters, 2026

Tucumán 1471 (C1050AAC) Buenos Aires

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723

Impreso en la Argentina

Todos los derechos reservados

Ninguna parte de esta obra puede ser reproducida
o transmitida en cualquier forma o por cualquier medio
electrónico o mecánico, incluyendo fotocopiado, grabación
o cualquier otro sistema de archivo y recuperación
de información, sin el previo permiso por escrito del Editor y el autor.

Printed in Argentina

All rights reserved

No part of this work may be reproduced
or transmitted in any form or by any means,
electronic or mechanical, including photocopying and recording
or by any information storage or retrieval system,
without permission in writing from the Publisher and the author.

Publicado por Thomson Reuters.

La Ley - Abeledo Perrot • Buenos Aires, Argentina.

ISBN 978-987-03-5117-7

SAP 43546192

Las opiniones personales vertidas en los capítulos de esta obra son privativas de quienes las emiten.

ARGENTINA

INDICE GENERAL

Prefacio.....	XVII
---------------	------

CAPÍTULO 1

ÁMBITO OBJETIVO DE APLICACIÓN DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS. NEXOS DE VINCULACIÓN. ELEMENTO MATERIAL

1.1. Art. 1º. Nexos de vinculación	1
1.2. Arts. 2º, 3º y 4º. Elemento material. Concepto genérico de ganancia. Concepto de enajenación. Valor de incorporación en el caso de bienes recibidos por herencia, legado o donación	6
1.3. Art. 44. Elemento material. Ganancias de la primera categoría	24
1.4. Art. 48. Elemento material. Ganancias de la segunda categoría.....	28
1.5. Art. 53. Elemento material. Ganancias de la tercera categoría	35
1.6. Art. 82 y art. 101.1. Elemento material. Ganancias de la cuarta categoría	47

CAPÍTULO 2

ÁMBITO OBJETIVO DE APLICACIÓN DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS. FUENTE TERRITORIAL

2.1. Art. 5º. Concepto genérico de ganancias de fuente argentina	57
2.2. Art. 124. Concepto genérico de ganancias de fuente extranjera.....	64
2.3. Art. 6º. Casos especiales. Intereses de créditos garantizados con derechos reales ubicados en el territorio argentino	66
2.4. Art. 7º. Casos especiales. Acciones, cuotas y participaciones sociales, monedas digitales, títulos, bonos y demás valores.....	67
2.5. Art. 8º. Casos especiales. Resultados de instrumentos y/o contratos derivados	68
2.6. Art. 9º. Casos especiales. Ganancias provenientes de operaciones de exportación e importación y operaciones asimilables.....	70

2.7.	Art. 10. Casos especiales. Ganancias provenientes de operaciones de transporte internacional, de fletamientos a tiempo o por viaje de medios de transporte internacional o del negocio de contenedores	82
2.8.	Art. 11. Casos especiales. Ganancias obtenidas en el país por agencias de noticias internacionales.....	88
2.9.	Art. 12. Casos especiales. Ganancias obtenidas en el país por operaciones de seguros y reaseguros	91
2.10.	Art. 13. Casos especiales. Retribuciones a miembros de directorios, consejos y similares de entidades constituidas o domiciliadas en el país que actúen en el exterior. Retribuciones por asesoramientos prestados desde el exterior	94
2.11.	Art. 14. Casos especiales. Ganancias provenientes de la explotación de películas extranjeras, transmisiones de radio y televisión emitidas desde el exterior y toda otra operación que implique la proyección, reproducción, transmisión o difusión de imágenes y/o sonidos desde el exterior cualquiera fuera el medio utilizado	99
2.12.	Art. 15. Enajenación indirecta de bienes situados en el territorio nacional	103
2.13.	Art. 16, Párrafos Primero y Segundo. Casos especiales. Ganancias obtenidas por sucursales o demás establecimientos permanentes de personas o entes del exterior. Principio de la contabilidad separada y regla del operador independiente.....	107
2.14.	Art. 17, primer párrafo. Facultad de la AFIP para determinar las ganancias netas de fuente argentina en determinados supuestos	111
2.15.	Arts. 125 y 126, primer párrafo. Ganancias atribuibles a establecimientos permanentes radicados en el exterior de titulares residentes en el país	113
2.16.	Art. 16, párrafos tercero, cuarto y quinto. Art. 17, excepto párrafo primero, art. 18, art. 19 y art. 20. Reglas sobre Precios de Transferencia aplicables a las ganancias de fuente argentina	115
2.17.	Art. 126, párrafos segundo y siguientes y art. 127. Reglas sobre Precios de Transferencia aplicables a las ganancias de fuente extranjera	149
2.18.	Art. 21. Casos especiales. Retribuciones a representantes oficiales y personal en comisión que actúen en el extranjero.....	152

CAPÍTULO 3

ÁMBITO SUBJETIVO DE APLICACIÓN DEL IMPUESTO A LAS GANANCIAS

3.1.	Art. 1º. Sujetos pasivos en general del impuesto a las ganancias.....	155
3.2.	Art. 35. Atribución de ganancias a cada cónyuge.....	160
3.3.	Ganancias de los menores de edad.....	165

3.4.	Sociedades entre cónyuges.....	168
3.5.	Art. 36. Sucesión indivisa. Atribución de ganancias hasta la declaratoria de herederos o la declaración de validez del testamento.....	168
3.6.	Art. 37. Atribución de ganancias en las etapas posteriores.....	170
3.7.	Art. 73. Sociedades de capital del país.....	171
3.8.	Art. 116. Definición de la condición de residente en el país.....	178
3.9.	Arts. 117, 118 y 119. Pérdida de la condición de residente.....	185
3.10.	Art. 120. Efectos de la pérdida de la condición de residente.....	188
3.11.	Art. 121. Forma, plazo y condiciones para formalizar acreditaciones ante la AFIP.....	188
3.12.	Art. 122. Supuestos de doble residencia fiscal. Reglas de resolución...	190
3.13.	Art. 123. Supuestos y efectos de no residentes en el país que estén presentes en el país en forma permanente.....	193

CAPÍTULO 4

ÁMBITO TEMPORAL DEL HECHO IMPONIBLE EN EL IMPUESTO A LAS GANANCIAS. IMPUTACIÓN DE LAS GANANCIAS Y GASTOS O DEDUCCIONES AL PERÍODO FISCAL

4.1.	Arts. 18 y 112. Criterios de imputación de ganancias, gastos y demás deducciones al período fiscal, con relación a las ganancias de fuente argentina.....	195
4.2.	Art. 25. Compensación de quebrantos con ganancias de fuente argentina. Casos especiales.....	243
4.3.	Art. 38. Quebrantos del causante. Compensación con ganancias de la sucesión indivisa y/o con las etapas siguientes.....	254
4.4.	Art. 39. Criterios de imputación de ganancias del causante en el período fiscal de su fallecimiento.....	256
4.5.	Art. 130. Criterios de imputación de ganancias, gastos y demás deducciones al período fiscal, con relación a las ganancias de fuente extranjera.....	257
4.6.	Arts. 131, 132 y 133. Compensación de quebrantos con ganancias de fuente extranjera. Casos especiales.....	279

CAPÍTULO 5

ESQUEMA DE LIQUIDACIÓN DE LA BASE IMPONIBLE (GANANCIA NETA SUJETA A IMPUESTO)

5.1.	Art. 23. Ganancia neta y ganancia neta sujeta a impuesto.....	285
5.2.	Arts. 34 y 72, primera oración. Moneda de determinación de la ganancia neta de fuente argentina. Criterios de conver-	

	sión de bienes introducidos en el país, dados o recibidos en pago sin precio cierto en moneda argentina	294
5.3.	Art. 128. Ganancia neta y ganancia neta sujeta a impuesto de fuente extranjera.....	299
5.4.	Art. 129. Moneda de determinación de la ganancia neta de fuente extranjera. Criterios de conversión a moneda argentina de los resultados impositivos atribuibles a los establecimientos permanentes instalados en el exterior de titulares residentes en el país, y en los restantes supuestos	301

CAPÍTULO 6

EXENCIONES

6.1.	Exenciones contenidas en el texto de la ley. Exenciones previstas en leyes especiales	307
6.2.	Art. 28. Decaimiento de exenciones por transferencias de ingresos a fiscos extranjeros.....	363
6.3.	Art. 134. Exenciones aplicables a las ganancias de fuente extranjera.....	366

CAPÍTULO 7

GASTOS Y DEDUCCIONES - SALIDAS NO DOCUMENTADAS

7.1.	Arts. 83 y 84. Concepto de gasto deducible.....	371
7.2.	Arts. 25, 85 y 183. Deducciones personales y generales para las cuatro categorías de fuente argentina	380
7.3.	Arts. 30, 31, 32 y 33. Deducciones personales por montos fijos	397
7.4.	Art. 86. Deducciones especiales de las cuatro categorías de fuente argentina.....	404
7.5.	Arts. 87 y 88 LIG. Amortizaciones por desgaste de edificios y construcciones y demás bienes de fuente argentina	412
7.6.	Arts. 40 y 41 LIG. Concepto de salidas no documentadas de fuente argentina. Excepciones	422
7.7.	Art. 43. Impugnación del gasto por omisión de retención del impuesto	426
7.8.	Art. 92. Deducciones no admitidas	427
7.9.	Art. 159. Gastos y deducciones de fuente extranjera	435
7.10.	Art. 160, inc. a). Deducciones generales para las cuatro categorías de fuente extranjera	438
7.11.	Art. 160, inc. b). Deducciones especiales para las cuatro categorías de fuente extranjera	440

7.12.	Arts. 161 y 162. Amortizaciones por desgaste y agotamiento de bienes inmateriales, muebles e inmuebles afectados a la obtención de ganancias de fuente extranjera	442
7.13.	Art. 135. Salidas no documentadas de fuente extranjera	445
7.14.	Art. 163. Deducciones no admitidas de fuente extranjera.....	447

CAPÍTULO 8

GANANCIAS BRUTAS Y NETAS DE LA PRIMERA CATEGORÍA

8.1.	Art. 44. Ganancias brutas de la primera categoría de fuente argentina	449
8.2.	Art. 45 LIG. Valor locativo.....	457
8.3.	Art. 46 LIG. Arrendamientos en especie	457
8.4.	Art. 47 LIG. Transmisión de la nuda propiedad con reserva de usufructo.....	458
8.5.	Art. 89 LIG. Deducciones especiales de la primera categoría de fuente argentina	459
8.6.	Art. 136 LIG. Ganancias brutas de la primera categoría de fuente extranjera.....	462

CAPÍTULO 9

GANANCIAS BRUTAS Y NETAS DE LA SEGUNDA CATEGORÍA

9.1.	Art. 48. Ganancias brutas de la segunda categoría de fuente argentina	465
9.2.	Art. 49. Dividendos y utilidades de sociedades de capital.....	477
9.3.	Art. 50. Concepto de “dividendo”	480
9.4.	Art. 51. Concepto de regalía	485
9.5.	Art. 52. Intereses presuntos.....	487
9.6.	Art. 90 LIG. Deducciones especiales de la segunda categoría	489
9.7.	Art. 137 LIG. Ganancias brutas de la segunda categoría de fuente extranjera.....	491
9.8.	Arts. 138 y 139 LIG. Dividendos y utilidades provenientes de sociedades por acciones constituidas en el exterior. Tratamiento de los rescates totales o parciales de acciones	495
9.9.	Arts. 140, 141, 142 y 143 LIG. Casos especiales de ganancias brutas de la segunda categoría de fuente extranjera	499
9.10.	Art. 160, inc. c), parte pertinente. Deducciones especiales de la segunda categoría de fuente extranjera.....	501

CAPÍTULO 10

GANANCIAS BRUTAS Y NETAS DE LA TERCERA CATEGORÍA

10.1.	Art. 53. Ganancias brutas de la tercera categoría de fuente argentina	503
10.2.	Art. 54. Atribución del resultado impositivo al titular o socios de las empresas unipersonales, sociedades de personas o figuras asimilables.....	522
10.3.	Art. 55. Concepto de ganancia bruta en el caso de enajenación de bienes de cambio	525
10.4.	Arts. 56, 57, 58, 58.1 y 59. Criterios de valuación de existencias de bienes de cambio	526
10.5.	Art. 60 LIG. Costo en plaza. Opción de reducción de la valuación impositiva.....	544
10.6.	Art. 61 LIG. Retiro de mercaderías para uso personal o para otros fines.....	545
10.7.	Art. 62 LIG. Determinación de la ganancia bruta por venta de bienes muebles amortizables.....	547
10.8.	Art. 63 LIG. Determinación de la ganancia bruta por enajenación de bienes inmuebles que no tengan el carácter de bienes de cambio	552
10.9.	Art. 64. Determinación de la ganancia bruta por enajenación de bienes intangibles.....	556
10.10.	Art. 65 LIG. Determinación de la ganancia bruta por enajenación de acciones, cuotas o participaciones en sociedades, incluidas cuotapartes de fondos comunes de inversión.....	558
10.11.	Art. 66 LIG. Señas o anticipos a cuenta que congelen precio para la adquisición de los bienes comprendidos en los arts. 62, 63, 64 y 65 LIG.....	560
10.12.	Art. 67 LIG. Determinación de la ganancia bruta por enajenación de títulos públicos, bonos y demás títulos valores	560
10.13.	Art. 68. Dividendos y utilidades de sociedades de capital.....	562
10.14.	Art. 69 LIG. Determinación de la ganancia bruta por enajenación de bienes no comprendidos en los arts. 56, 59, 62, 63, 64, 65, 66 y 67 LIG.....	564
10.15.	Art. 70 LIG. Bienes muebles fuera de uso	565
10.16.	Art. 71 LIG. Venta y reemplazo de bienes muebles amortizables e inmuebles afectados a la explotación como bienes de uso o afectado a locación o arrendamiento o a cesiones onerosas de usufructo, uso, habitación, anticresis, superficie u otros derechos con una antigüedad mínima de dos (2) años	566
10.17.	Art. 72 LIG. Diferencias de cambio.....	577
10.18.	Arts. 73, 74 y 75 LIG. Sociedades de capital. Impuesto de igualación. Rentas de títulos valores privados no presentados para su conversión en títulos valores nominativos no endosables o en	

acciones escriturales. Dividendos o utilidades distribuidos en especie	580
10.19. Art. 76 LIG. Disposición de fondos o bienes efectuados a favor de terceros que no respondan a operaciones efectuadas en interés de la empresa	613
10.20. Art. 77 LIG. Empresas de construcción. Métodos de imputación de la ganancia bruta	620
10.21. Arts. 78 y 79 LIG. Deducciones por agotamiento de bienes cuya explotación implique el consumo de la sustancia productora de la renta (minas, canteras, bosques naturales y bienes análogos)	624
10.22. Arts. 80 y 81 LIG. Reorganizaciones empresarias libres de impuesto a las ganancias. Traslado de derechos y obligaciones fiscales a las empresas continuadoras	630
10.23. Art. 91 LIG. Deducciones especiales de la tercera categoría	647
10.24. Art. 144 LIG. Ganancias brutas de la tercera categoría de fuente extranjera	680
10.25. Arts. 145, 146, 147, 148, 149, 150, 151, 152, 153 y 154. Determinación y atribución del resultado impositivo de fuente extranjera atribuible a los establecimientos estables radicados en el exterior de titulares residentes en el país. Atribución del resultado impositivo de sociedades de personas constituidas o ubicadas en el exterior. Criterios de valuación de bienes poseídos directamente o a través de establecimientos estables en el exterior. Determinación de los costos computables de bienes afectados a la generación de ganancias netas de fuente extranjera. Disposiciones de fondos y bienes a favor de terceros afectados a la generación de tales ganancias. Empresas de construcción. Deducciones por agotamiento	685
10.26. Arts. 155, 156 y 178 LIG. Diferencias de cambio de fuente extranjera.....	699
10.27. Art. 160, inc. d). Deducciones especiales de la tercera categoría de fuente extranjera	706

CAPÍTULO 11

GANANCIAS BRUTAS Y NETAS DE CUARTA CATEGORÍA

11.1. Arts. 82, 110, 111 y 113. Ganancias brutas de la cuarta categoría de fuente argentina	709
11.2. Arts. 157, 158 y 177. Ganancias brutas de la cuarta categoría de fuente extranjera	724

CAPÍTULO 12

DETERMINACIÓN DEL IMPUESTO. IMPUESTO
PROGRESIVO, IMPUESTO CEDULAR. CRÉDITO POR
IMPUESTOS ANÁLOGOS EFECTIVAMENTE PAGADOS EN EL
EXTERIOR POR GANANCIAS DE FUENTE EXTRANJERA

12.1. Capítulo I (impuesto progresivo). Art. 94. Tasas de impuesto para las personas físicas y sucesiones indivisas.....	729
12.2. Art. 73. Tasa de impuesto para las sociedades de capital	733
12.3. Arts. 102, tercer párrafo y 103. Tasa de impuesto para los beneficiarios del exterior	736
12.4. Capítulo II. Impuesto cedular. Arts. 95, 96, 97, 98, 99, 100, 101 y 102	738
12.5. Art. 164. Determinación del impuesto atribuible a la ganancia neta de fuente extranjera	754
12.6. Arts. 165, 166, 167, 168, 169, 170, 171, 172, 173, 174, 175 y 176 LIG. Crédito por impuestos análogos efectivamente pagados en el exterior por ganancias de fuente extranjera	756

CAPÍTULO 13

RÉGIMEN DE BENEFICIARIOS DEL EXTERIOR

13.1. Art. 102. Definiciones del régimen especial aplicable a los beneficiarios del exterior	783
13.2. Art. 103 LIG. Tasa de impuesto aplicable	790
13.3. Art. 104. Procedimiento de cálculo de la ganancia neta de fuente argentina atribuible a beneficiarios del exterior. Presunciones y excepciones al régimen de presunciones.....	791

CAPÍTULO 14

AJUSTE POR INFLACIÓN IMPOSITIVO

14.1. Art. 105 LIG. Sistema de ajuste por inflación y ámbito de aplicación del ajuste por inflación impositivo	813
14.2. Art. 106 LIG. Procedimiento del cálculo. Art. 194 LIG. Imputación del ajuste por inflación	825
14.3. Arts. 107, 108 y 109 LIG. Criterios de valuación para los sujetos obligados a practicar el ajuste por inflación impositivo	839
Anexo. Técnica de liquidación	853